

En la Ciudad de México, siendo las **catorce horas con un minuto del veintidós de mayo de dos mil veinticinco**, con fundamento en los artículos 4 y 53 del *Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, tuvo verificativo en modalidad a distancia a través de la aplicación Microsoft Teams, la **Segunda Sesión Ordinaria** de la **Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029**.

La Presidenta de la Comisión Provisional, **Consejera Electoral Cecilia Aída Hernández Cruz**, hizo uso de la palabra con el fin de verificar si existía el quórum necesario para sesionar, instruyendo al Secretario Técnico tomara la lista de asistencia.

El Secretario Técnico de la Comisión Provisional, **Licenciado César Alberto Hoyo Rodríguez**, señaló que se contaba en su calidad de integrantes de la Comisión con la presencia de la Consejera Electoral **María de los Ángeles Gil Sánchez**, el Consejero Electoral **Ernesto Ramos Mega**, y en su calidad de Presidenta, la Consejera Electoral **Cecilia Aída Hernández Cruz**.

Asimismo, se contó con la asistencia de:

- C. Aníbal Cañez Morales Representante Propietario del Partido Acción Nacional.
- C. Christian Omar Castillo Triana Representante del Partido Revolucionario Institucional
- C. Natalia Dahi Barajas Rangel Representante Propietaria del Partido Morena
- C. Yuri Pavón Romero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
- Mtro. Bernardo Núñez Yedra Secretario Ejecutivo
- Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
- Lic. Héctor Alfredo Robles García Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística.
- Dr. Carlos Román Cordourier Real Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana

- Lic. Estefanía Mena Ibarra Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
- Lic. María Guadalupe Zavala Pérez Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídico
- Lic. Paula Selene de Anda Fuentes Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

La Presidenta de la Comisión confirmó la existencia del quórum requerido y, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró formalmente abierta la sesión.

El Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siendo el siguiente:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 14 de abril de 2025.**
- 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2026-2029, celebrada el 14 de abril de 2025.**
- 3. Presentación del informe que rinde la Secretaría Administrativa, del análisis realizado sobre la viabilidad técnica y económica para contar con el servicio especializado externo, para la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2026-2029.**
- 4. Asuntos Generales**

Acto seguido, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento, el Secretario Técnico sometió a consideración de las personas integrantes de la misma el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos que soportan cada uno de los asuntos a tratarse, toda vez que fueron circulados con anterioridad; al no haber observaciones, se aprobaron por unanimidad.

EL Secretario Técnico dio lectura al primer punto del orden del día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, celebrada el 14 de abril de 2025.**

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la minuta referida.

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez.

La minuta fue aprobada por unanimidad, en los mismos términos, con el siguiente acuerdo:

CPPGD_02ORD003/2025 Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026-2029, con las observaciones de forma enviadas por la Oficina de la Consejera María de los Ángeles Gil Sánchez y se instruye su envío a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva, conforme a lo establecido en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Se continuó con el desahogo del punto dos del orden del día, que correspondió a la:

- 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos aprobados en la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional Encargada de Elaborar la Propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el Periodo 2026-2029, celebrada el 14 de abril de 2025.**

El Secretario Técnico informó que los acuerdos suscritos en la Primera Sesión Ordinaria se cumplieron en su totalidad. Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el seguimiento de acuerdos, y el Secretario continuó con el siguiente punto listado en el orden del día:

3. Presentación del informe que rinde la Secretaría Administrativa, del análisis realizado sobre la viabilidad técnica y económica para contar con el servicio especializado externo, para la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2026-2029.

El Secretario Técnico informó que la Secretaría Administrativa, en el ámbito de su competencia, realizó un análisis sobre la viabilidad de reforzar los trabajos mediante la colaboración de una institución externa. Para ello, se llevó a cabo un estudio de mercado con el fin de explorar las condiciones del servicio que, en su caso, podría otorgar una consultoría especializada para la elaboración del Plan General de Desarrollo para el periodo 2026-2029.

Con base en un Anexo Técnico que estableció los requerimientos y alcance de dicho servicio; se solicitó en un primer momento una propuesta de servicio, a las siguientes instituciones:

- Instituto para el desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), al
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tecnológico de Monterrey), y a la
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Dichas instituciones manifestaron interés, únicamente se recibió una propuesta formal por parte del Tecnológico de Monterrey. Por ello, se amplió la consulta a:

- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, al
- Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), y al
- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Estas instituciones manifestaron no estar en posibilidad de presentar una propuesta formal para realizar la consultoría.

Del análisis de la propuesta del Tecnológico de Monterrey, misma que fue enviada como anexo al Informe, se concluyó que se ajusta a los plazos establecidos para contar con el Plan General de Desarrollo a finales de julio. El modelo de consultoría propuesto se estructura en tres rubros: metodología, plan de trabajo e informes y entregables. Los cuales describió brevemente:

En la parte de Metodología del trabajo se propone un modelo de diseño del instrumento de planeación estratégica basado en estándares y principios de participación y co-creación de todas las partes interesadas. Esta metodología fue utilizada previamente en la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022–2030 del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

En cuanto al plan de trabajo este rubro abarca el análisis documental del IECM en trabajo de gabinete, a realizarse del 2 al 15 de junio de 2025, y la realización de siete mesas de trabajo (cinco presenciales y dos virtuales sincrónicas) con funcionariado de oficinas centrales, órganos desconcentrados y consejerías electorales en las que se recabaría información de las partes interesadas. Estas mesas serán espacios de reflexión, participación y consenso, con grupos de personas con perspectivas clave y de toma de decisiones, las cuales serían conducidas con el apoyo de diversas herramientas de participación y co-creación, como forma de innovación colaborativa, con el apoyo de encuestas y foros digitales. Las mesas se llevarían a cabo del 16 al 25 de junio.

Por lo que corresponde a Informes y entregables se prepararían y revisarían durante julio, a partir del análisis de los insumos e información recabada en las fases previas, resaltando los siguientes entregables:

- Informes ejecutivos de resultados por mesa de trabajo
- Borrador del Plan General de Desarrollo
- Guías de gestión de riesgos, indicadores estratégicos y comunicación interna
- Carta de sugerencias de herramientas digitales
- Versión final del Plan General de Desarrollo

La Secretaría Administrativa consideró en el informe que se presenta que la propuesta del Tecnológico de Monterrey es viable en su metodología tanto en el aspecto teórico como en su aplicabilidad conforme a los requerimientos institucionales, y que el equipo de especialistas propuesto cuenta con el perfil profesional y experiencia adecuados. El cronograma propuesto abarca del 1 de junio a la última semana de julio de 2025. Indicó que la Secretaría Administrativa, tendría que formalizar la relación contractual con dicha institución.

Finalmente informó que se recibieron comentarios por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, al cronograma del plan de trabajo sugerido por el Tecnológico de Monterrey, mismos que serán considerados en el documento que presentarán en la próxima sesión de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión agradeció los trabajos de la Secretaría Administrativa y del área de Planeación por hacer la invitación y el acercamiento con las posibles instituciones que pudieran colaborar con el Instituto para esta importante tarea.

Al no haber más intervenciones, la Presidenta de la Comisión dio por recibido el informe presentado por la Secretaría Administrativa.

El Secretario Técnico continuó con el punto cuarto del orden del día:

4. Asuntos generales

La Consejera Presidenta manifestó que, al no haber otros asuntos que tratar, siendo las catorce horas con dieciséis minutos del mismo día, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de 2025 de la Comisión Provisional encargada de elaborar la propuesta del Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2026–2029.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de forma virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

C.E. CECILIA AÍDA HERNÁNDEZ CRUZ
Presidenta de la Comisión

**C.E. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL
SÁNCHEZ**
Integrante de la Comisión

C.E. ERNESTO RAMOS MEGA
Integrante de la Comisión

HOJA DE FIRMAS